ARMADA DEL ECUADOR ESCUELA SUPERIOR NAVAL CMDTE RAFAEL MORÁN VALVERDE SALINAS

1. <u>ESTIBA GENERAL DEL CAMAROTE</u>

- a. El camarote se mantendrá siempre limpio y con olor agradable.
- b. El piso deberá estar limpio, encerado, abrillantado y sin ninguna mancha.
- c. En ausencia del guardiamarina no se deberá encontrar los pedazos de frazada "patines" en el piso, cuando él esté presente, podrá usar los "patines"
- d. Deberán estar todas las puertas de closet grandes y pequeños cerradas en ausencia del guardiamarina.
- e. La puerta principal del camarote permanecerá las 24 horas del día abierta.
- f. Los GAMAS que viven solos en los camarotes tendrá una litera simple, con la cabecera en dirección hacia el mamparo opuesto al de la puerta de ingreso y separada una baldosa del mismo; los que viven en parejas tendrán dos literas sencillas con la cabecera en la misma posición que la de los primeros.
- g. Se tendrá dos veladores colocados de la siguiente manera: un velador entre la litera y el tomacorriente, el segundo velador irá equidistante entre el borde del closet y el vértice de la pared que continúa al closet; los que viven en pareja ubicarán un velador entre las literas y el segundo en la posición descrita para los primeros.
- h. Se tendrá un armerillo colocado a 30 cm de la repisa.
- Se tendrá un baúl el cual se colocará a un lado del armerillo y se alineará de tal manera que el lado más cercano del baúl al armerillo coincida con el vértice de la pared del closet.
- j. Se tendrá 2 sillas que se colocará debajo de la repisa.
- k. Se puede colocar en la pared del camarote un ambientador, el cual irá sobre el segundo velador.
- En ausencia del guardiamarina las ventanas y persianas permanecerán cerradas, cuando el guardiamarina esté presente podrá abrirlas velando por el mantenimiento y buen estado de las mismas.
- m. La riel de las ventanas permanecerán limpias y con silicona para reducir la fricción y la corrosión.
- n. En ausencia de los guardiamarinas el ventilador y luces deberán estar apagadas, cuando el guardiamarina esté presente de acuerdo a la necesidad.
- o. Los focos deberán estar limpios al igual que las aspas del ventilador.
- p. Se autoriza el uso de una alfombra que deberá estar ubicada al ingreso al baño, la misma deberá tener dimensiones de acuerdo con el ancho de la puerta, llana y de color azul marino.
- q. Guardiamarinas de cuarto año podrán tener equipos electrónicos los mismos funcionarán de acuerdo al horario designado.

- r. El soporte de la repisa "T" deberá ir encima de la misma y sostenida de la pata corta, pegada a la pared.
- s. El guardiamarina es responsable de la limpieza de la parte proporcional del pasillo principal de la cubierta y de los focos, paredes, aluminios, vidrios y objetos que estén en dicha sección.
- t. Para poder encender y apagar el ventilador y la luz del mismo se deberá colocar dos drizas de color negro de un metro de longitud.

2. <u>ESTIBA GENERAL DE LOS JARDINES</u>

a. Los jardines deben conservarse limpios y con buen aroma.



- b. Los espejos deben mantenerse limpios libres de manchas.
- c. Los lavabos y azulejos perfectamente limpios y secos.
- d. El jabón de tocador debe colocarse en las jaboneras sobre los lavabos.
- e. Las puertas de los clóset de debajo de los lavabos deben mantenerse cerradas.
- f. Los clósets debajo de los lavabos deben estar estibados:
 - 1) En la reprisa superior se debe colocar los útiles de aseo personal de izquierda a derecha en el siguiente orden:
 - a) Cepillo, pasta dental, enjuague bucal, afeitadoras, desodorante y jabones nuevos.
 - b) Detrás shampoo, talco, crema de afeitar, colonia y papel higiénico.



2) En la reprisa inferior se encuentra la zapatera donde deben ubicarse los zapatos de izquierda a derecha en el siguiente orden: zapatillas de baño, zapatos de deportes, (de existir mas zapatos deben colocarse en la parte posterior de la zapatera).



- g. La puerta de los jardines así como la tapa del sanitario deben permanecer cerradas.
- h. El papel higiénico en uso debe ser colocado en la porta papel.
- i. El chute de basura debe ser colocado al lado derecho del sanitario.



j. El chute de agua debe ser colocado en la esquina trasera detrás de la puerta.



- k. Los pasillos y lampazos deben ser colocados en las ventanas de los ductos.
- I. La puerta de la ducha debe permanecer cerrada.
- m. Las piscinas deben permanecer limpias y secas.
- n. La puerta de la ducha y las paredes de las mismas deben permanecer limpias y libres de residuos de jabón.
- o. Se deben colocar toallas en los toalleros de la puerta de ducha y en de la pared (camarotes 2 guardiamarinas), los guardiamarinas que vivan solos colocaran la toalla en el toallero de la pared.
- p. Las toallas de los toalleros deben ser estibadas de la siguiente manera:
 - 1) Se debe doblar las esquinas hacia atrás, hasta el centro de la toalla, dejando de frente el escudo de la escuela.





2) Deben ser colocadas centradas en el toallero.



3) Si la toalla es aclarada al patio de cordeles debe ser reemplazada por otra, de manera tal que nunca quede sin toalla el baño, los GAMAS que viven solos pueden tener dos toallas, una en cada toallero. q. El jabón y shampoo en uso para aseo personal deben ubicarse en una canastilla bajo la regadera de la ducha.



3. <u>ESTIBA GENERAL DEL ESCRITORIO</u>

- a. Cada guardiamarina será responsable de su respectivo lado del escritorio, colocando en la repisa superior un adorno, el que irá en la parte central de la repisa, siendo este adorno de una altura máxima de 25 cm. En la segunda repisa irán colocados CDS de uso del guardiamarina, uno encima de otro, estos CDS irán apilados hacia la banda que es del guardiamarina (el de Bb hacia la banda de Bb y el de Eb hacia la banda de Eb).
- b. En la parte superior deberá ir el jockey de cada guardiamarina, centrado en su respetiva banda.
- c. En la parte que va cubierta por la tapa de escritorio se colocará su respectivo computador o maletín de estudio o ambos, con el cierre hacia la pared.
- d. En la parte lateral donde se encuentran los taquitos de madera, irá la gorra blanca de cada guardiamarina, en la parte superior la del guardiamarina que ocupa el lado de estribor, y en la inferior el guardiamarina que ocupa el lado de babor, dentro de su respectiva funda de gorra para su protección.
- e. La T de madera que sirve de apoyo para usar el escritorio, debe ser colgada en el escritorio detrás de las gorras, apoyada en la pata corta y pegada a la pared.
- f. En el momento que no se este usando el escritorio, la tapa del mismo se mantendrá cerrada, y sus sillas colocadas centradas en su respectiva banda.

ESTIBA EN CAMAROTE COMPARTIDO





ADICIONAL:

- Los adornos a colocarse deberán ser acorde a un Guardiamarina y tomando en cuenta que el camarote debe mantener el orden y la estiba, demostrando siempre la formación militar que llevamos.
- Los maletines deben estar bien cerrados y sin objeto saliendo del mismo.
- Si el camarote lo ocupa un solo guardiamarina, deberá mantener la misma estiba, y colocar su computadora en la banda de Eb, y su maletín de estudio en la banda de Bb.
- Si el camarote lo ocupa un solo guardiamarina deberá colocar su gorra blanca en el taquito superior, y la caqui en el inferior. De igual manera deberá dejar la silla centrada en el escritorio cuando no se este usando.
- En caso de ocupar el camarote un solo guardiamarina deberá colocar el jockey ESSUNA centrado en la parte superior del escritorio, y si posee más de un jockey los colocará alineadamente en esta parte del escritorio.

ESTIBA EN CAMAROTE DE UN SOLO GUARDIAMARINA





4. <u>ESTIBA GENERAL DE LOS ENTREPUENTES</u>

- a. La puerta principal del entrepuente siempre deberá permanecer cerrada.
- b. El rótulo del nombre del entrepuente deberá permanecer limpio y sin manchas.
- c. El piso del entrepuente deberá permanecer limpio, encerado, abrillantado y sin manchas.
- d. La separación que se deberá dejar en la crujía del entrepuente será de 4 baldosas entre los baúles. A continuación de los baúles se colocarán las literas, de tal forma que estas se encuentren en contacto.
- e. Los baúles se deberán mantener alineados, tomando como referencia la línea formada por el filo de las baldosas.
- f. Las puertas de los clóset y sobre closets, siempre se mantendrán cerradas. Los sobre clóset deberán permanecer en perfecta estiba.
- g. Los focos de iluminación deberán permanecer operativos.
- h. Las ventanas superiores y los planos inclinados deberán permanecer limpios.
- i. Las ventanas deberán permanecer cerradas en horas no autorizadas de ingreso al entrepuente.
- j. Los marcos de las ventanas deberán permanecer limpios, sin óxido v aceitados.
- k. Las paredes y techos se deberán mantener limpios y sin manchas.
- I. El closet, baúl y litera, deberán permanecer estibados según el manual de estiba correspondiente.
- m. Todos los muebles de madera del entrepuente deberán permanecer sin polvo y aceitados; los espejos permanecerán limpios.
- n. Los útiles de aseo del entrepuente deberán ser colocados en la bodega respectiva.
- Los nombres de identificación deberán ser uniformes en todo el entrepuente y permanecerán colocados en closet, baúl, litera y armerillos según el formato de estiba correspondiente.

5. INDICACIONES PARA LOS JARDINES DEL ENTREPUENTE

- a. Los espejos de los jardines deberán permanecer limpios.
- b. Los lavamanos deberán permanecer limpios, sin jabón, secos y con las partes metálicas sin óxido.
- c. Los urinarios deberán permanecer limpios manteniendo la válvula de agua abierta mientras se hagan uso de estos, en caso contrario deberá permanecer cerrada.
- d. Los inodoros deberán permanecer limpios verificando que no existan fugas de agua.
- f. Las puertas de los jardines así como la tapa de los sanitarios deberán permanecer cerradas, siendo la distribución de estos según las necesidades del personal del entrepuente.
- g. La bodega deberá permanecer estibada sólo y únicamente con implementos de limpieza secos; los implementos de limpieza húmedos deberán ser aclarados a los patios de cordeles.

- h. El piso y las piscinas deberán permanecer limpios y secos y los sumideros sin desperdicios ni restos de jabón.
- i. Las baldosas de las paredes deberán permanecer limpias y brillando.
- j. Los chutes deberán ser estibados uno sobre otro y ubicados en el patio de cordeles.
- k. Las jaboneras y los dispersores de las duchas deberán permanecer limpias y sin óxido.
- Los chutes de basura deberán ser uniformes y se colocarán a babor de los inodoros, los mismos no deberán estar rebosantes de desperdicios.
- m. Los jardines a más de permanecer limpio, deberán tener buen olor.

5. ESTIBA GENERAL DE LAS LITERAS

- a. La primera sabana que posee elásticos deberá ser templada completamente.
- Se procederá a colorar por encima la siguiente sabana y la sobre cama dejando al escudo de la Escuela Superior Naval en el centro en la litera.





c. La distancia que tendrá el espacio que hay entre el límite superior del colchón y la sabana sin elástico será de una cuarta y ocho dedos y entre la sábana sin elástico y la sobrecama cuatro dedos, los últimos cuatro dedos sean del doblez que se hace a la sábana. La sobre sábana tiene que ser estirada y templada de tal manera que si se tira una moneda encima, dicha moneda tiene que rebotar.





d. Los piquetes en ambas bandas al pie de la litera deberán ser realizados aproximadamente de 45°.





e. La pijama estibada de acuerdo al formato del mismo; ubicando el pantalón al lado izquierdo y la camisa al lado derecho de manera centrada en el espacio que posee para la almohada.



g. La almohada tiene que ser ubicada en el espacio existente entre el filo del doblez y el del colchón, dejándola bien templada y darle la forma rectangular de tal manera que quede alineada, la almohada con el filo del doblez de la sabana y la sobre sábana.



h. La frazada se ubicará al pie de la litera estibada en forma de rectángulo como muestra la fotografía.



NOTA: en todo momento las sabanas, sobre sábana, funda de almohada y pijama beberán estar limpias. El juego de cama tendido no deberá poseer ningún tipo de arrugas y tienen que estar bien tesas, además no tendrán que colgar las sabanas por debajo de la litera.

6. <u>ESTIBA GENERAL DE LAS TERNADAS</u>

Procedimiento para el doblado y estiba de la chompa marinera

a. Se extiende la chompa por completo con la parte frontal hacia abajo las mangas y la gola estiradas hacia fuera (ver imagen).



b. Se dobla cada una de los lados laterales y las mangas hacia la parte central dejando la gola en el centro como se ilustra en la foto.



c. Se dobla la gola hacia el centro, se debe dejar el mismo ancho tanto en la parte superior como inferior de la chompa.

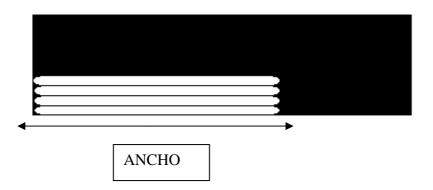


d. Se dobla la chompa por la mitad quedando esta en forma de un rectángulo.

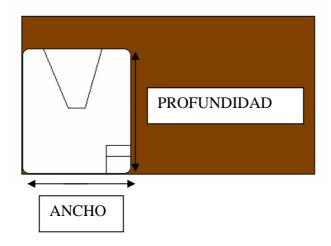


e. Las chompas deben ser estibas una sobre otra con la parte frontal hacia arriba en el lugar destinada para la misma en los closets, se debe considerar que todas las chompas tengan la misma longitud en el ancho y en la profundidad.

VISTA FRONTAL DE LA PARTE SUPERIOR DEL CLOSET



VISTA SUPERIOR DE LA PARTE SUPERIOR DEL CLOSET



<u>Procedimiento para el doblado y estiba de los pantalones blancos marineros y azul dungaree.</u>

La misma forma de estiba de los pantalones blanco marinero se dará a los pantalones azul dungaree.

a. Estiramos el pantalón de tal manera que no posea arrugas con el borde del tiro hacia arriba.



b. Doblamos el extremo superior del tiro hacia dentro hasta que tope con el borde inferior del pantalón formando un rectángulo.



c. Doblamos los extremos hacia dentro y dejamos cuatro dedos en el medio para el doblado final



d. Finalmente volvemos a unir los extremos, quedando el pantalón con forma cuadrada.





e. Los pantalones se estibarán en el lugar destinado en el clóset uno encima del otro en dos columnas hasta topar la parte superior del clóset, los filos deben hacer una sola línea y no debe verse costura alguna del mismo.





<u>Procedimiento para el doblado y estiba de las camisetas interiores.</u>

a. Estirar toda la camiseta y doblar los extremos de las mangas hacia adentro.





 b. Doblar los extremos de la camiseta en dos partes iguales haciendo que los bordes de la camiseta se encuentren en la mitad del cuello. Seguidamente doblar el último tercio de la camiseta sobre el segundo tercio.





c. Finalmente doblamos los dos últimos tercios sobre el primero haciendo coincidir el extremo en una sola línea con el cuello de la camiseta.





d. En el clóset las camisetas serán estibadas con la vista frontal hacia arriba, formando sus bordes una sola línea.

Procedimiento para el doblado y estiba de la ropa interior.

a. Estirar el calzoncillo con la vista posterior hacia arriba, seguidamente doblar los extremos hacia adentro.





b. Doblar la parte inferior hacia arriba.





c. Estibarlo con la vista frontal en el cajón y en pilón, en el sitio asignado para los mismos.



Procedimiento para el doblado y estiba de las medias.

a. Estirar totalmente las medias, paso seguido doblar por la mitad.





b. Se dobla en dos partes nuevamente las medias y se les hace envoltura con la parte exterior.





c. La estiba en el clóset se realizará en el cajón asignado, alineado por colores, haciendo dos columnas de proa a popa del cajón por cada uno de ellos.



Procedimiento para el doblado y estiba de los pañuelos.

a. Se extiende totalmente el pañuelo y se procede a doblarlo de mitad en mitas hasta que queda en un cuadrado que corresponde a la cuata parte de la superficie del pañuelo.





b. En el clóset se estiba en el cajón correspondiente uno sobre el otro haciendo pilón.



<u>Procedimiento para el doblado y estiba de los sombreros marineros.</u>

a. Se debe doblar los extremos del sombrero marinero hacia el interior del mismo.





b. Se colocan en el respectivo el cajón asignado del closet haciendo cucharita juntos.



Procedimiento para el doblado y estiba del jockey.

a. Se debe doblar la parte posterior de la gorra hacia la parte frontal.





b. Se debe colocar es en la parte superior de la repisa del camarote.



7. <u>DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE ESTIBA DE EQUIPO VERDE Y CLOSET BAJO VENTANA</u>.

- a. En el closet ubicado al extremo, en la parte superior central irá colocado el equipo verde, doblada la canana en 3 partes:
 - 1) Abrimos la canana a lo largo dejando el talí hacia abajo.
 - 2) El tercio del lado derecho lo doblamos hacia adentro.
 - 3) El tercio del lado izquierdo lo doblamos hacia adentro, encima del tercio derecho.
 - 4) Llevamos el talí hacia arriba, junto a la canana.



- b. En la parte superior izquierda irá colocado el porta instrumento, baquetas o palillos de su respectivo instrumento, en caso de que el Guardiamarina pertenezca al pelotón comando.
- c. En la parte superior derecha estará colocado el toldo, sus respectivos palos irán en la parte superior y posterior del closet. El toldo será estibado de la siguiente manera:

1) Abrimos el toldo y unimos sus puntas, para proceder a doblarlo varias veces hacia el centro de manera que al final tenga la forma de un cuadrado.





d. El fusil estará colocado en su respectivo armerillo que tiene el camarote.



- e. En el clóset interior consecutivo del primero, irán colocados los útiles de limpieza de calzado, fusil y madera, libros según el formato de estiba. Estos artículos deberán estar clasificados según su uso y dentro de un recipiente común.
- f. En el momento que se esté usando cualquier artículo, las puertas del closet deberán estar cerradas y por dentro correctamente estibado.

h. Para los GAMAS que viven solos, el tercer clóset, es decir el consecutivo interior, se lo usará como librería. Mientras que en el cuarto closet, irán colocados artículos como son zapatos de civil, impresoras, escáner, extras.

8. <u>DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE ESTIBA DE LOS</u> INSTRUMENTOS DE LA BANDA DE GUERRA.

- a. Las **tumbas** irán colocadas en los closet superiores en la esquina derecha de este, en su respectivo estuche correctamente cerrado.
- b. Los **tambores** irán colocados en los closet superiores en la esquina derecha de este, en su respectivo estuche correctamente cerrado.
- c. Las **liras** irán colocadas en los closet superiores en la esquina derecha de este, en su respectivo estuche correctamente cerrado.
- d. Los **clarines** irán colocados en el mismo closet bajo la ventana que va el equipo verde, entre el toldo y la canana verde. El clarín deberá estar en su estuche correctamente cerrado.









9. <u>DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE ESTIBA DE LOS</u> MATERIALES DE LIMPIEZA DE ZAPATO, FUSIL Y CAMAROTE

- Útiles de limpieza de calzado.
- Útiles de limpieza de fusil.
- Útiles de limpieza de camarote.



a. Útiles de limpieza de calzado.

- 1) Los materiales de limpieza de botas y zapatos; tinta, bacerola, trapos, etc., se los puede colocar en un recipiente común, como un cartón forrado con papel, un recipiente plástico, una funda de tela, etc.
- 2) Dentro del recipiente los materiales deben verse ordenados, no se debe seguir necesariamente un formato, solamente que ningún material debe estar fuera de su recipiente.



b. Útiles de limpieza de fusil.

1) Se igual manera se procederá con los materiales de limpieza de fusil, este recipiente se lo debe colocar a lado del recipiente de calzado.



c. Útiles de limpieza de camarote.

1) Trapos, aceite para muebles, brochas, etc., lo que se necesite para limpiar maderas e inclusive metales, pueden ir estibados en un recipiente igual que los anteriores.



- 2) Materiales como cepillo, detergente, cera, cloro y otros, se deben poner debajo de los lavabos, en el closet del centro, dentro de un recipiente común.
- 3) Como norma general los recipientes para almacenar los diferentes útiles deben ser iguales, es decir color y material del que estén hechos, pueden tener diferente tamaño según la necesidad pero deben ser del mismo color, para no atentar con el ornato del camarote; o si se coloca cartones, estos deben estar forrados con franela o cartulina.